



Acta No. 12
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
2 de Diciembre del 2013



Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día dos de diciembre del año dos mil trece, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la el Salón Ejidal de la Comunidad de San José de Lourdes. **El C. Presidente Municipal:** Muy buenas tardes Señora Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores, medios de comunicación. Sr. Enrique Aviña Mena, Delegado Municipal de San José de Lourdes, muchas gracias por hacernos el honor de acompañarnos a todos y cada uno de ustedes que nos acompañan buenas tardes, gracias por acompañarnos a esta Sesión ordinaria Itinerante de Cabildo, para un servidor y todos los miembros del Cabildo nos llena de mucho orgullo la presencia de muchos de los habitantes de esta Comunidad, vamos entonces a pedirle al Señor Secretario dar lectura a la orden del día mediante la cual se cita a esta Sesión ordinaria. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz:** Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico Municipal, miembros del Cabildo y Señor Delegado Municipal y personas que nos acompañan doy lectura al orden del día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Punto Dos.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Tres.-** Lectura del Acta anterior. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de octubre del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos de los Programas Federales del 1º al 31 de octubre del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería C.C. P. María Elena Bonilla Ceniceros. **Punto Sexto.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la Propuesta del Ramo 33 Fondo III, de cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recursos de obras, que presenta el Director de Desarrollo Social Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, para autorizar los descuentos de hasta el 100% en recargos y multas que lleva a cabo la Dirección de Catastro durante los meses de noviembre y diciembre del 2013, con base al acuerdo de cabildo de fecha 26 de septiembre del año 2013, mediante el cual se otorgan facultades al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Directora de Finanzas y Tesorería, para realizar descuentos dentro del marco normativo a los impuestos que se pagan al Municipio. **Punto ocho.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Nueve.-** Participación ciudadana. **Punto Diez.-** Asuntos Generales. **Punto once.-** Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Secretario, sírvase pasar entonces lista de asistencia y dar cuenta si existe o no quórum legal para sesionar. **Punto Uno.-** **El C. Secretario:** En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Les informo que con antelación las Regidoras Juana María Hernández Pérez, Martha Medina Bañuelos y Alicia Angélica Carlos Carrillo, han hecho llegar con un servidor justificantes de inasistencia para la presente sesión. Señor Presidente, Señora Síndico Municipal, señoras y señores regidores contamos con 11 asistencias de Regidores, Presidente Municipal y Señora Profra. Síndico Municipal, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal:** Siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día 2 de diciembre del año 2013, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión ordinaria itinerante de Cabildo en el Salón Ejidal de la Comunidad de San José de Lourdes y solicito al Señor Secretario, someta a consideración de este H. Cabildo la Aprobación del orden del día, mismo que ya ha sido leído con anterioridad. **Punto Dos.-** **El C. Secretario:** Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. **El C. Presidente Municipal:** continuando con el **Punto Tres.-** Del orden del día, solicito al Señor Secretario de lectura del acta de la Sesión Anterior. **El C. Secretario:** Señoras y Señores Regidores someto a su consideración que por economía procesal y en virtud de que tienen en su poder una copia del acta de la Sesión Anterior, se omita la lectura

de la referida acta y pongo a su consideración mi propuesta, por lo que les solicito si están de acuerdo en omitir la lectura del acta favor de manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente le informo que por unanimidad se aprueba omitir la lectura del acta anterior. **El C. Presidente Municipal:** Dando seguimiento al **Punto Cuatro.-** del orden del día que es el **Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Hacienda,** correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos del 1º al 31 de octubre del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería C.P. María Elena Bonilla Cenicerros. Atentamente solicito a la Síndico Municipal a la Maestra Leticia Casillas Morales se sirva dar lectura del Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal:** Muy buenas tardes, compañeros de este H. Cabildo en Pleno. Señor Presidente Lic. Benjamín Medrano Quezada, Señor Secretario Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, compañeros Regidores, Señor Delegado y todas las personas que nos acompañan de esta Comunidad, muy buenas tardes también a los directores de las diferentes áreas y público en general que nos honran con su presencia. Con su permiso de ustedes y de nuestro Señor Presidente, voy a dar lectura a los dos dictámenes que emite la Comisión de Hacienda que respetuosamente presido. Para dar inicio doy lectura al primer oficio mediante el cual se remite dictamen. H. Cabildo en Pleno. Presente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda. Celebrada el día 25 de noviembre del 2013, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 31 de octubre del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV, y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario. Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. Se aprueba por mayoría el informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1º al 31 de octubre del año 2013. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás Integrantes de la Comisión. Se anexa a la presente el Informe correspondiente del 1º al 31 de octubre del año 2013. **El C. Presidente Municipal:** Para efectos de no salirnos del programa lo que quería leer la Maestra era en el siguiente punto porque ustedes sabrán que este informe viene en dos partes, verdad, el de programas Federales lo vamos a tocar en el siguiente punto, primero tendremos que ver justamente este que se acaba de dar lectura y entonces para estos efectos una vez que se ha enterados ustedes del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre, se abre la lista de oradores para que quiénes quisieran intervenir en la discusión del presente asunto me hagan el favor de comentármelo. **El Regidor Fernando Valdez Vanegas:** Buenas tardes a todo el Cabildo, a la Comunidad de aquí de San José de Lourdes, yo siento que por respeto incluso al mismo Cabildo y a la gente de la Comunidad, esta que es una Sesión Itinerante, debería de haber asistido la Tesorera Municipal, la persona que hizo este informe, yo se que ya pasó por la Comisión, hay varios que no estamos en la Comisión e independientemente de esto, este es un informe que le estamos dando a la gente al Pueblo, entonces puede haber detalles, preguntas que nos podamos hacer y que incluso que algunos de nosotros por no ser los especialistas ni ser los indicados para dar el informe si pido que para la siguiente ocasión, esté aquí la Tesorera en cada Sesión de Cabildo para que se nos pueda dar el informe mas detallado y se nos saquen de algunas dudas de los que no estamos en la Comisión, todos los que ya estuvieron en la comisión ya lo hicieron, pero hay varios que no estamos y mas que nada darle informe a toda la gente que nos viene a acompañar. **El C. Presidente Municipal:** Gracias Señor Regidor queda registrada su solicitud y le ofrezco como compromiso que la Tesorera esté en todas las reuniones para que tome nota el Señor Secretario. Bien agotadas las participaciones, vamos a someter a ustedes a la consideración si está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que solicito quiénes consideren está suficientemente discutido, levanten su mano si consideran que ya quedó discutido. **Ofreciendo que por unanimidad ha sido declarado suficientemente discutido, vamos a poner a consideración de las Señoras y Señores Regidores, quiénes estén de acuerdo en este dictamen que ha sido aprobado en comisiones por mayoría sírvanse manifestarlo, quiénes estén a favor. 8 a favor, en contra 3, no hay abstenciones.** **El C. Secretario:** Le informo Señor Presidente que por 8 votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día y aprobado también **Por Mayoría.** **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Secretario.

Vamos continuando con el **Punto Cinco.-** Del orden del día al **Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda**, correspondiente al Informe de Ingresos y Egresos de los programas Federales del 1º al 31 de octubre del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería C.C. María Elena Bonilla Cenicerros. **La C. Síndico Municipal:** Voy a dar lectura al Dictamen. H. Cabildo en Pleno. Presente. Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de noviembre del 2013, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos de los Programas Federales correspondiente del 1º al 31 de octubre del año 2013, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley orgánica del Municipio, 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, está Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos de los Programas Federales correspondientes del 1º al 31 de octubre del año 2013. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda. De igual manera solicitarles omitir la lectura de este Informe ya que ustedes lo tienen al interior de su expediente. **El C. Presidente Municipal:** En atención a la solicitud de la Síndico les pido por favor, que levanten la mano que por economía procesal acuerden y autoricen a la Síndico omitir el informe que ya tienen ustedes, quiénes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. **Aprobado por 10 votos, en contra, quién se abstenga 1. Debido que hay mayoría para efectos de omitir la lectura de este informe, hay un regidor que decidió abstenerse, vamos entonces Señoras y Señores Regidores a abrir el Registro** por si alguien quisiera hacer algún comentario respecto de este informe del 1º al 31 de octubre de Fondos Federales, se abre en este momento, se concede el uso de la voz a las y los Regidores que deseen intervenir. No habiendo participaciones, vamos a someter a ustedes si está suficientemente discutido el punto del orden del día, por lo que solicito al Señor Secretario tome el resultado de la votación, quiénes estén de acuerdo en que ha quedado debidamente discutido para poder ser o no aprobado, levanten la mano. 8 votos a favor, quiénes estén en contra 1, quién se abstenga 2. Atendiendo que por mayoría ha quedado suficientemente discutido el punto del orden del día, con 8 a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, voy a pedirle al Señor Secretario tome nota y vamos a someter a consideración el punto que estamos viendo que tiene que ver con el Informe de Ingresos y Egresos de los Programas Federales, ejercidos entre el 1º y el 31 de octubre del 2013, presentado por la Ciudadana C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, solicito al Señor Secretario tome en cuenta del resultado, quiénes estén a favor del dictamen levanten su mano. 7 votos a favor, quiénes estén en contra 4. **El C. Secretario:** Señor Presidente le informo que se tuvieron 7 votos a favor y 4 en contra, por lo que el presente punto del orden del día relativo al Informe de Ingresos y Egresos de los Programas Federales del 1º al 31 de octubre del año 2013 que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería C.P. María Elena Bonilla Cenicerros. **Ha quedado Aprobado por Mayoría. El C. Presidente Municipal:** Continuando con el **Punto Sexto.-** Del orden del día que es **Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente a la Propuesta del Ramo 33 Fondo III, de cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recursos de obras, que presenta el Director de Desarrollo Social Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández. Solicito al Señor Secretario de lectura del mismo dictamen. **El C. Secretario:** Con su venía Señor Presidente, quisiera someter a la consideración de este H. Cabildo que en virtud de que obra en su poder una copia del expediente referido, procederíamos a omitir la lectura del mismo y se autorice al Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández, Director de Desarrollo Social para que explique con mayor detalle sobre el contenido de esta propuesta. **El C. Presidente Municipal:** Vamos a someter a la consideración de las Señoras y Señores Regidores si están de acuerdo en la omisión de la lectura del Dictamen, para esto también se encuentra con nosotros el propio Director de Desarrollo Social por si fuera necesario alguna pregunta que ustedes quisieran hacer la presencia del Señor Director está con nosotros, quiénes manifiesten a favor de que se omita la lectura levanten la mano por favor. Por unanimidad, para efectos de poder someter a aprobación el mismo, se abre la lista de oradores, si alguien quisiera que el Señor Director hiciera uso de la voz, está para contestar cualquier pregunta que las Regidora y los Regidores puedan hacerle. Quisiera recordarles que en este dictamen solamente como referencia se tuvo primero que juntar el Consejo de

Desarrollo Municipal, en la Presidencia Municipal, en los días en que ustedes ahí se señala y las cancelaciones de alguna obras y las aplicaciones a las siguientes se les hizo en el proyecto que ya se les presentó. Estuvo firmado por unanimidad por el Consejo y por eso queremos someterlo a consideración, abrimos la lista de oradores, si alguien tuviera algún comentario respecto de este dictamen. Tiene el uso de la voz el **C. Regidor Fernando Venegas, Rubén Moreno**, alguien mas que quisiera hacer uso de la voz. Se cierran las participaciones, tiene el uso de la voz el **Regidor Fernando Venegas**: Esto yo creo que parte del dictamen este y der aprobarlo es darle un voto de confianza precisamente a los comités, al Consejo de Desarrollo Municipal, el hecho de hacerlo, ellos ya lo hicieron, lo analizaron, Gilberto estuvo con nosotros como dos veces, ya nos lo leyó, entonces como que se hizo muy largo, por eso ya dijimos, darle el voto de confianza mas que nada al Consejo que ya lo aprobó, aprobó los cambios que se hicieron en algunas obras, entonces es eso mi participación, darle ese voto de confianza al Consejo de Desarrollo Social. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro**: Por ahí en comisiones tanto en la de Hacienda como en la de Desarrollo Económico y social se presentó los acuerdos a los cuales se había llegado el Consejo de Desarrollo Municipal, respecto de la adecuación de algunas obras, algunas ellas con carácter de cancelación, de modificaciones y las nuevas propuestas. Por ahí dimos nosotros a conocer nuestro apoyo y lógicamente tenía que ver con las cuestiones de los efectos de las inundaciones que la mayoría de las cantidades por las cuales se modificaron tenían que ver con la atención de servicios básicos de algunas Comunidades que fueron afectadas por las lluvias, sabemos que tenían que ver directamente con apoyos a la vivienda, otros a servicios como agua potable y lógicamente pues estamos y así lo hicimos saber en las comisiones se votaron por unanimidad y nada mas por ahí para que quede considerado el hecho de que se hicieron ahí algunas cancelaciones de algunas obras, quisiéramos que quedara también asentado que lo que fue el presupuesto 2013, al término de este ejercicio fiscal quedaron obras suspendidas, la idea es que podamos retomar esas obras y esos proyectos en consideración para el próximo año fiscal y se les pueda también en su momento reconsiderar para de cierta forma tratar de compensar ese recorte presupuestal que se le hizo para beneficio de las comunidades. **El C. Presidente Municipal**: Muchas gracias Señor Regidor, ha quedado debidamente asentada su participación como la del Señor Regidor Don Fernando, agotadas estas participaciones voy a someter a ustedes, si consideran ustedes que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que solicito manifiesten su voluntad quiénes así lo deseen que está suficientemente discutido, que el Secretario tome en cuenta los votos de las y de los Regidores. Quiénes estén de acuerdo que ya está suficientemente discutido levanten su mano. Estableciendo que **por unanimidad** ha quedado discutido suficientemente el orden del día, discutido que fue el punto someto a consideración del mismo, quiénes estén de acuerdo, en la propuesta del Ramo 33, Fondo III de cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recursos que presenta el Director de Desarrollo Social Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, levanten su mano por favor, le solicito al Señor Secretario tome nota y de cuenta de la votación. **El C. Secretario**: Señor Presidente le informo que por **unanimidad** el dictamen relativo a la propuesta del Ramo 33 Fondo III de cancelaciones, modificaciones presupuestales y propuesta de distribución de recurso de obras que presenta el Director de Desarrollo Social Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, queda aprobado. **El C. Presidente Municipal**: Continuando con el **Punto Siete.-** Del orden del día. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, para autorizar los descuentos de hasta el 100% en recargos y multas que lleva a cabo la Dirección de Catastro durante los meses de noviembre y diciembre del 2013, con base al acuerdo de cabildo de fecha 26 de septiembre del año 2013, mediante el cual se otorgan facultades al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Directora de Finanzas y Tesorería, para realizar descuentos dentro del marco normativo a los impuestos que se pagan al Municipio. Por economía procesal y en virtud de que el Ing. Arturo Barrientos Director de Catastro Municipal, someto a ustedes a su amable consideración se le autorice para que argumente ante ustedes los detalles que conlleva a aprobar el punto del orden del día, por lo que solicito al ing. Barrientos tome el uso de la voz para que tenga a bien explicarle a este Cuerpo Edilicio los beneficios que tendría esta medida que se pretende tomar para efectos de su autorización. **El C. Ing. Arturo Barrientos Castañeda**. Quiero comentar que a la fecha el rezago en el pago de contribuciones es muy alto, nosotros traemos aproximadamente un 37% de rezago y creemos que la Hacienda Municipal se ve muy empobrecida por la falta de cumplimiento ya que se tiene una cultura de no pago y

realmente nos resulta muy difícil el poder tener una hacienda sana, por eso es que este tipo de medidas como la que se acordó el día 26 de Septiembre ayudará en parte a poder sensibilizar a la gente para que este al corriente en el pago del impuesto. Ahora bien en la Ley de Ingresos que se envió al Congreso se está solicitando que en el mes de enero se haga un 20% de descuento al impuesto, en febrero un 15% y en marzo un 10%, esto es como un estímulo para los contribuyentes que se encuentren al corriente en el pago del impuesto, de otra manera tenemos que aplicar el procedimiento administrativo de ejecución, llegar a embargar los predios e inhabilitarlos haciendo una nota marginal en el Registro Público de la Propiedad para poder obligar a que se recaben los impuestos correspondientes, por eso considero yo que este punto de acuerdo es de gran beneficio y yo creo que esperando un buen resultado veremos cuanto podemos recabar y de acuerdo a eso, yo creo que se debe fijar una política municipal al respecto. Estoy a sus órdenes para cualquier comentario. **El C. Presidente Municipal:** Las y los Señores Regidores que quisieran hacer algún comentario respecto a la exposición. **El C. Regidor Fernando Valdez:** Buenas tardes Ingeniero, estoy de acuerdo en su exposición de que es necesario buscar la manera de que ese rezago irlo aminorando, y una prueba de eso es precisamente estos descuentos que se están haciendo a los recargos y multas, que bueno que se haga esto y me gustaría a lo mejor en lo último que nos comentó no es tanto como inquisidores el hecho de decir que se va a ir a embargar o buscar los trámites administrativos, yo creo mas que nada, que hay que ir a buscar a esas personas para llegar a acuerdos para ponernos de acuerdo como vamos a pagar, que nos empiecen a pagar, mas que llegar en el sentido de embargo, de llevar al Licenciado, etc. Ahora otras de las cosas que pudiera yo hablar aquí con los compañeros de Cabildo, hay que buscar conservar las formas, aquí nos están pidiendo que aprobemos, para que autoricemos los descuentos hasta el 100% en recargos y multas que lleva a cabo la Dirección de Catastro durante los meses de noviembre y diciembre, todos lo sabemos, yo creo que no es cuestión de que yo les informe pero a partir del día 1º de Noviembre ya se están haciendo esos descuentos, y nosotros todavía no los autorizamos, entonces hay que estar al pendiente de las formas, tuvo que haber pasado primero por nosotros para poderlo autorizar, recuerden que por ahí hay una auditoría que nos puede observar y que luego puede haber algunos pendientes con ellos, entonces hay que cuidar las formas, tuvo que haber pasado por nosotros, estoy de acuerdo con esto, pero hay que estar al pendiente de que no vuelva a pasar y que estemos autorizando unos descuentos y hace un mes se están haciendo. **El C. Presidente Municipal:** Con relación a lo señalado por el Señor Regidor, solamente es para que quede en el acta específicamente, el asunto del descuento, porque ustedes ya nos habían autorizado hacer los descuentos, solamente queremos que en esta acta aparezca específicamente cual es la prioridad, pero el día 26 de Septiembre del 2013, ustedes nos autorizaron al Secretario de Gobierno, a la Síndico, a la Tesorera, a hacer descuentos hasta el 100% de las multas y recargos, entonces absolutamente no varía, nosotros pudiéramos irnos con ese acuerdo, lo que quiere el Señor Director de Catastro es que específicamente quede para que cuando la Síndico firme algún descuento sepa que es lo de Catastro, pero no tiene ningún otro, vaya no es un descuento adicional, la campaña nosotros la iniciamos desde noviembre y hemos estado llevando, esto es para motivar y comentarle Señor Regidor estoy de acuerdo en lo de las formas, solo que la Ley no se negocia, nosotros cuando alguien no paga el impuesto predial tenemos que ejecutarlo, sino nosotros y ustedes serían responsables de la no ejecución de un adeudo fiscal, solamente es para darle finalmente a la gente una motivación más y tener en una acta de cabildo específica donde los meses de noviembre y diciembre, quedan exentos hasta en el 100% que estamos ofreciendo, porque cuando ustedes nos autorizaron en aquel entonces no se pasó la tarifa, no decía que podíamos tener un 10, un 5, no hemos dado un 100% de descuento en nada excepto en el predial, entonces para que no crea que estamos infringiendo las formas regidor eh? Alguien más quisiera hacer uso de la voz con relación, el **Regidor Rubén Moreno de Haro:** Nada más para que se pueda hacer también un esfuerzo por ahí Inge el de poder aprovechar ese lapso de tiempo que resta del año para que también se haga la invitación a la gente de que pueda por ahí la confianza y que pueda haber gente que ver las situaciones específicas, probablemente haya gente que quiera hacer el pago correspondiente pero de cierta forma no sienta la confianza de que su situación o su presupuesto pueda ser de cierta forma atendido, en el entendido de que estaríamos en el tiempo correspondiente y no sea precisamente entrando el año cuando quieran solicitar este tipo de descuentos y cuando el Departamento de Catastro tenga más trabajos por principio de año y recaudación,

entonces para que pudiera haber por ahí la confianza, se le pueda también informar a la gente que pueda acudir ahí para ver su situación respecto a algún rezago en el pago de predial. **El C. Presidente Municipal.** Yo quiero equiparar un poquito esto con lo que pasó en el Agua Potable, el agua potable se rige a través de un Consejo Directivo y había muchos deudores en Fresnillo, que debían 40 meses, 50 meses, muchos meses, que no se habían cubierto, si ustedes multiplican los \$120.00 que debieran pagar mensual por 10 meses que debieran pues las bitácoras no mienten sería un promedio de \$ 1,400.00 lo que debieran pagar los usuarios, sin embargo el recibo les llega casi por \$ 4,000.00 por que son rezagos sobre rezagos, que hicimos evitar cobrar los rezagos para que la gente tenga la posibilidad de pagar verdaderamente los 10 meses de agua que debe y lo estamos haciendo porque es la temporada en que todo mundo trae más flujo de efectivo y esto si nosotros logramos que la gente pague el predial antes de que concluya diciembre lograremos potenciar Señoras y Señores Regidores, amigos que nos acompañan con el pago del predial, vamos a tener la posibilidad de que nuestras participaciones federales se vean beneficiadas. En un rato más en la participación Ciudadana estará con nosotros el Lic. Oscar Campos él es el Director de la ORECSA que viene a explicarnos cuál es la ventaja de que cientos de familias de esta Comunidad se van a beneficiar al tener finalmente su escritura, pero el próximo año esto reflejara en un beneficio recaudatorio para el Municipio, entonces conlleva a un beneficio, por eso es importante que en esta temporada la gente pudiera pagarnos su predial, igual el agua potable, ustedes sabrán y se han dado cuenta que no hemos tenido necesidad de solicitar un préstamo para el agua potable, que no nos han cortado ningún pozo por falta de pago de energía eléctrica, quiere decir entonces que en dos meses hemos casi solucionado el asunto administrativo del agua potable. Vamos entonces una vez concluida la exposición del Director de Catastro, conociendo las consideraciones de las y de los Señores Regidores, quiero preguntarles a ustedes que si creen que se encuentra suficientemente analizada y discutida el punto de referencia. Quiénes consideren que si está, levanten por favor su mano. Apareciendo que por UNANIMIDAD quedó suficientemente discutida vamos a pasar a la aprobación de la propuesta para autorizar los descuentos de hasta el 100% en recargos y multas que lleva a cabo la Dirección de Catastro durante los meses de noviembre y diciembre del 2013, aquí si queda perfectamente asentado Regidor, la voy a volver a leer para que no se confunda. Dice: Que una vez que ha sido suficientemente discutido el punto someto a consideración la aprobación de la Propuesta de autorizar los descuentos de hasta un 100% de recargos y multas que ya lleva a cabo la Dirección de Catastro durante los meses de noviembre y diciembre del 2013, quiénes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario:** Señor Presidente le informo que **por UNANIMIDAD, se aprueba,** se autoriza al Ing. Arturo Barrientos Castañeda, Director de Catastro Municipal siga continuando con la campaña con la que iniciamos el día 1º de noviembre. **El C. Presidente Municipal:** Igualmente con esta autorización refrendando el acuerdo de cabildo del 26 de septiembre, solamente para efectos de grabación se sigue otorgando facultades al Presidente Municipal, para que sin miedo la Síndico Municipal firme los descuentos, el Secretario de Gobierno y la Directora de Finanzas y Tesorería. Continuando con el orden del día pasamos al **Punto ocho.-** Relativo a **Lectura de Correspondencia recibida.** **El C. Secretario:** Con su venia Señor Presidente, doy lectura a la correspondencia recibida. 1.- Remite C.F.E. El asunto es la invitación a la Sesión del Consejo Consultivo del Estado de Zacatecas. 2.- Remite Centros de Integración Juvenil, A.C. Asunto: Invitación al XV Congreso Internacional de Centros de Integración Juvenil, A.C. 3.- Remite el Instituto Federal Electoral. Asunto: Invitación a la presentación de diversos catálogos para la implementación y la evaluación de políticas públicas. 4.- Remite Comisión Estatal de Derechos Humanos. Asunto: Invitación a la Conferencia titulada "Grupos en situación de Vulnerabilidad y Discriminación". 5.- Remite el Patronato de la Feria de Tlaltenango. Asunto: Invitación a la Feria Regional de Tlaltenango 2013-2014. Es cuanto Señor Presidente. **El C. Presidente Municipal:** Señoras y Señores Regidores acaban ustedes de escuchar la lectura de correspondencia a la cual solicito se le dé el trámite correspondiente. Pasamos al **Punto Nueve.- Participación ciudadana.** **El C. Presidente Municipal:** Le pido al Señor Secretario desahogar este punto del orden del día. **El C. Secretario:** Señor Presidente le informo que con anterioridad se han registrado 3 participaciones Ciudadanas mismas que serán desahogadas en el orden en el que fueron inscritas. Primero el Lic. Oscar Gabriel Campos. Quién va a comentarnos algo relacionado con ORECSA, el Segundo la Maestra María de Lourdes Aguilar, quién es Directora de la Escuela Jesús González Ortega, y Tercero el Sr. Víctor

Pérez Carrillo con un Asunto relacionado con la propuesta de un Cronista para San José de Lourdes. **El Lic. Oscar Gabriel Campos por favor tiene el uso de la voz.** Muchas gracias, tengan muy buenas noches todos ustedes como ya lo adelantó el Señor Presidente Municipal, el cual pido la autorización de los integrantes del cabildo, para dirigirme a la Comunidad de San José de Lourdes y como todos ustedes ya saben también hemos estado viniendo a platicar sobre el tema de la escrituración de lo que es el Casco de la Hacienda, ya ustedes tienen trabajando esto más de 12 años y por fin decíamos el otro día, por fin llegó el lobo, ya estamos listos para la firma de escrituras, habíamos acordado que fuera el próximo jueves, yo les adelantaba también hace un rato que si podríamos dejarlo para el próximo lunes a efecto hoy nos tomaron Ciudad Administrativa es una causa ajena a nosotros y queremos comentar con ustedes a ver si puede ser el próximo lunes y bueno también como ya lo adelantaba el Presidente el H. Cabildo de Fresnillo en fecha pasada aprobó hasta el 100% la condonación de algunos derechos y algunos impuestos a efecto de que ustedes se motiven a contar ya con su escritura, la escritura que no va a ser otra cosa que su patrimonio, ya donde ustedes viven, donde tienen algunas tierras ahora, si ya va a ser de ustedes, no, no más porque la tengan en posesión sino porque tienen una escritura que les permite tener una certeza jurídica, esa escritura les va a permitir enajenarlos si ustedes lo desean les va a permitir hipotecar a efecto de darle rentabilidad a sus bienes, poder ser más productivo su campo, la escritura el patrimonio, ustedes ya son dueños, pueden hacer con sus bienes lo que ustedes consideren pertinentes y entonces una vez que ya el cabildo aprobó el descuento a esos impuestos hasta el 100% de algunos derechos impuestos a efecto de que ustedes se motiven, el año que entra, ya estando inscritos, ya estando catastrados podrán también contribuir a efecto de que esas contribuciones luego se las regresen en bienes y servicios, servicios públicos que necesitamos en todas las Comunidades, entonces ese es el tema, nosotros los estamos invitando hasta ahorita de las cuatrocientas veintitantas que están en el Casco de la Hacienda, únicamente se han registrado 113, las cuales ya estaremos listos el próximo lunes que vengamos a la firma de la escritura, también les vamos a traer el recibo de pago, el recibo de pago, la escritura les va a costar 46 cuotas de salario, lo que significa \$ 2,714.00, entonces la verdad va a ser algo muy económico, si ustedes van a un Notario Público, una escritura les cuesta \$ 10, \$ 15,000.00, esta es nada mas una cuota de recuperación para que el organismo siga realizando sus actividades. Entonces Señor Presidente, Señores Integrantes del Cabildo, Ciudadanos, estoy a sus órdenes para cualquier pregunta que quisieran hacer, yo no más les pediría que fuera un jueves, les pediría que nos consideraran para el próximo lunes por la razón que ya expuse. Sería cuánto. Muchas gracias. **El C. Presidente Municipal:** Alguien de los presentes, el Señor Delegado, Autoridades Municipales, Delegacionales, que quisieran hacer algún comentario, lo pueden hacer si gustan en este momento o con posterioridad con el Lic. Campos. Gracias Licenciado por su participación. **El C. Secretario: Bien continuamos con la Maestra Ma. de Lourdes Aguilar, si es tan amable en tomar el uso de la voz Maestra:** Buenas tardes Señor Presidente, Maestra Lety, Señores Regidores, Pueblo de San José de Lourdes. Mi petición más que nada es después de escucharlo en su campaña, que quería el beneficio para la niñez, le pido humildemente de parte de todos mis padres de familia de la Escuela Jesús González Ortega, una barda perimetral, tiene más de 20 años esa barda, está en muy malas condiciones y le suplicamos pues entre en su presupuesto esa barda para el beneficio de más de 350 niños que es lo que alberga nuestra Escuela en su turno matutino y en su turno vespertino, esa sería mi petición. Gracias por escucharme, por abriarnos la oportunidad en esta forma. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Maestra, primero que nada queremos decirle que los Señores Regidores y el Señor Presidente Municipal, estamos en la mejor de las condiciones de analizarlo, nosotros vamos a llevarnos su solicitud, desde aquí le voy a pedir al Director de Desarrollo Social que vaya evaluando, de aquí a el último del año le prometo que la vamos a hacer, pero vamos a revisar el presupuesto 2014 y desde ahorita si los Señores Regidores me respaldan, yo haría la propuesta a ellos en enero para que usted y su comunidad tengan esa barda perimetral, desde aquí el compromiso del Presidente, pero naturalmente con el apoyo de nuestra autoridad máxima que es el Cabildo, a quién yo les pediría que abrieran su corazón para que esta Comunidad y esta Escuela tenga su barda en el próximo ejercicio. **El C. Secretario.** Vamos a pedirle al **Sr. Víctor Pérez Carreño que haga uso de la voz por favor:** Buenas noches Señor Presidente Municipal, buenas noches Señores Regidores, compañeros vecinos de San José de Lourdes buenas noches. Señor Presidente Municipal, quiero decirle que está

usted en su casa, sea usted bienvenido. El Motivo de mi presencia es el siguiente. Hace 6 años, tuve la fortuna de presentar unos trabajos de historia del Pueblo de San José de Lourdes, se los presenté al Sr. Manuel Rodríguez, Cronista de la Ciudad de Zacatecas, el cual me hizo el grande honor de nombrarme candidato a Cronista de la Comunidad de San José de Lourdes y su región, por lo cual es la tercera vez que comparezco ante Cabildos, siempre el Señor Monreal cuando estuvo me dijo, vamos a considerarlo, hace un año que estuve en la Purísima del Maguey en una asamblea también de Cabildo y me dijeron lo mismo, ahora comparezco otra vez para pedir que se me nombre o se me retire este, porque ya son 6 años y el tiempo no pasa en balde, y aquí traigo los documentos que me acreditan de los cuales he hablado. Muchas gracias. **El C. Presidente Municipal:** No se vaya nada más para que quede en el acta, no le han dado ningún nombramiento entiendo Como Cronista de San José de Lourdes. **El C. Víctor Pérez Carreño:** Lo hago verbalmente porque fuer esto una sorpresa saber que estaban aquí en la Junta de Cabildo aquí en mi Pueblo. **El C. Presidente Municipal:** A lo que yo me refiero es que antes nunca los Cabildos ni el Presidente le dieron un nombramiento oficial. **El C. Víctor Pérez Carreño:** Perdón no le escuche. **El C. Presidente Municipal:** Nunca antes el Cabildo o el Presidente Municipal le dio un nombramiento oficial. **El C. Víctor Pérez Carreño:** Nunca me han dicho nada, estos son los trabajos que presenté mi curriculum y el documento que me dio Manuel Rodríguez Cronista de Zacatecas. **El C. Presidente Municipal:** Muy bien, esto no lo podemos quedar nosotros o es suyo. Préstemelo y le sacamos una copia. Voy a pedirle para efecto de que quede asentado en el acta, Sr. Don Víctor Pérez Carreño, vamos a dar vista en estos momentos con sus documentos al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Municipio, para que evalúe y lo ponga a consideración del H. Cuerpo Colegiado a través de un dictamen, entonces, vamos a darle para que usted tenga Don Víctor conocimiento, el Señor Presidente de esta Comisión es el Regidor Quezada, él se va a hacer cargo de su asunto para que él pueda reunir a la Comisión, una vez que reúna a la Comisión, dictamine y una vez que dictamine lo ponga a consideración del H. Cuerpo Colegiado de Regidores, ha quedado asentada su petición. Le damos la bienvenida para efectos de grabación al Sr. Memo Miramontes, muchas gracias Señor Regidor por acompañarnos en esta Sesión de Cabildo. **El C. Secretario:** Señor Presidente le informo que han sido agotadas las participaciones ciudadanas. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias por su participación, una vez agotadas las participaciones ciudadanas, pasamos al **Punto Diez.- Asuntos Generales.** **El C. Presidente Municipal:** Se abre la lista de oradores que quisieran hacer uso de la voz. Tenemos al Regidor Fernando, luego el Regidor Javier, alguien más, el Regidor Pavón, alguien más. Se cierra el registro de participantes. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas:** Bueno yo en lo personal le tengo mucha estima aquí a la Comunidad de San José, ahora cuando pasó lo de los Delegados platicaba con Enrique un amigo que es el Delegado de aquí de San José, platicamos con Don Tacho que si me gustaría que le tomáramos una consideración muy especial a la Comunidad de San José porque ya San José dejó de ser un Rancho, ya es un Poblado, ya es mucho mas grande que una Colonia en Fresnillo yo creo, entonces yo creo que se le tiene que tener una consideración especial, platicaba con Enrique sobre los problemas que tienen ellos para cubrir los pagos de un jardinero, de una Secretaria, pagos del teléfono, y ellos no tienen ingresos propios, pongo a consideración aquí del Presidente, de porque no los jardineros que se ocupan aquí para la Comunidad porque no son parte de la Dirección de Parques y Jardines que se les pague como empleados de la Presidencia, la Secretaria que ocupa aquí la Delegación, porque ya se tiene aquí una Delegación, que se maneja casi como una Presidencia chiquita, también deberíamos de aportar o de mandar a alguien que trabaje aquí, allá tenemos mucha gente que no está trabajando, y aquí hace mucha falta, en Parques y Jardines igual, es que las Comunidades son parte de nuestro Municipio, son parte de nuestro Ayuntamiento, entonces me gustaría que tomaran en cuenta mi consideración para con eso para no dejarle la carga a los Delegados y que en realidad ellos no tienen un ingreso de dinero para poder soportar ese tipo de gastos que se tienen en la propia Delegación. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar:** Primeramente saludarlos, darles las gracias por recibarnos, saludarlos con agrado y mi comentario es respecto a la solicitud de la Maestra, yo creo que en lo subsecuente estaremos valorando, revisando y darle certeza de que ojalá y que podamos hacer esa barda, ya que se van a ver beneficiados los niños. En cuanto a lo de la solicitud del Señor que hace checar su curriculum y aquí el Médico ojalá y decida qué hacer. **El C. Regidor Héctor Mario Pavón Campos:** Una pregunta para el Lic. Oscar Campos Campos sobre si nos

puede dar una pequeña explicación y más que nada aquí a los habitantes de San José de Lourdes, sobre cuánto costaría con un Notario arreglar sus papeles de sus propiedades y en ORECSA, cuanto saldría. Es cuánto. **El C. Presidente Municipal:** Se le concede el uso de la voz al C. Lic. Oscar Campos, no solamente para que nos diga los honorarios, además todo el ahorro que tendrá esta Comunidad como parte de la acción generada por la autorización de los Señores Regidores. **El C. Lic. Oscar Campos:** Claro que si con mucho gusto, como ya lo comenté si ustedes vienen a ORECSA y hacen el trámite con nosotros así tiene que ser porque está el poder a favor del organismo emitido aquí por Don Manuel Hernández a efecto de que ya podamos dar el siguiente paso que es la escritura, ya estamos en ese paso, ya se están elaborando las escrituras, entonces la pregunta que hace el Regidor Mario Pavón, les comento si ustedes van a un Notario, tienen que pagar derechos, impuestos, porque como decíamos también al inicio cuando llegamos, tenemos 423 viviendas que no miden realmente 100 mts tenemos lotes hasta de 400, 500 mts. Entonces si ustedes tendrían que pagar esos derechos, esos impuestos simplemente para el avalúo catastral, simplemente con los honorarios del notario, simplemente también por el traslado de dominio su escritura se elevaría dependiendo inclusive lo que mida y lo que esté construido y aquí prácticamente estamos viendo a valor terreno si ustedes vienen a ORECSA el costo va a ser de \$ 2,714.00 por escritura y también ya les habíamos comentado que pueden algunos tendrán que pagar los excedentes de lo que rebasen los impuestos que son del traslado del dominio que son hasta 105 mts. Después de 105 mts y el excedente si tendrán que pagarlo, pero el H. Cabildo de Fresnillo aprobó con el lote tipo de exentarlo de ese traslado de dominio y basándonos únicamente lo que es el terreno y no la construcción, entonces por eso si es algo que si ustedes no lo aprovechan, sino se motivan y si no invierten, porque es una inversión para ustedes en el pago de esta escritura, será algo que estarán dejando pasar y el año que entra no sabremos si estemos en condiciones de poder otorgar estas facilidades. No sé si queda explicado o algo más. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Licenciado, yo quisiera aprovechar esta oportunidad en asuntos generales para decirles que el Ayuntamiento tiene la obligación de hacer una Sesión Itinerante cada mes, se escogió la Comunidad de San José de Lourdes a petición de las y los Regidores, y nuestra sesión que tuvimos en septiembre, pero no quiere decir que sea la última vez que vengamos, el próximo mes de enero estaremos sesionando para decidir donde, yo lo que les decía, solo porque nos obliga la ley, pero que regularmente el Presidente venía a hacer una sesión como ésta pero no había beneficios para la Comunidad, quiero decirles y recalcarles 3 beneficios inmediatos por haber estado aquí con nosotros, decirle al Señor Delegado Don Enrique Aviña Mena, que tienen de aquí al lunes para que ojalá nos ayuden a convocar más gentes, y de aquí hasta el 20 de diciembre para que nosotros les hagamos el trámite y les condonemos de parte de los Regidores, porque este es regalo de los Regidores para con su Pueblo, para con sus gobernados del 100% del traslado de dominio, para que la gente se motive, los que lo hagan en enero, febrero o marzo, tenemos 423 propietarios de los cuales solamente 113 han hecho su trámite, ayúdenos a decirle a la gente, porque en enero les va a costar el 50%, esta motivación emergida de los Señores Regidores y Regidoras del Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal no solamente fue avalada por unanimidad, el Profe memo me acuerdo perfectamente bien, que fue el de los máximos impulsores para que como ustedes muchas Comunidades y Colonias de Fresnillo, tengan la certeza jurídica, los \$ 2,500.00 que le van a invertir realmente es poco comparado con el beneficio que ustedes van a tener, entonces ese es el primer beneficio que le traemos Señor Delegado a su Comunidad. La segunda tenga la certeza Señor Regidor Javier que con su voto en el presupuesto lograremos etiquetar lo de la barda, esta es una propuesta Maestra del Presidente Municipal, través de usted esta solicitud, esta será una propuesta que yo considero y que ponga a consideración de los Regidores, serán los Regidores los que nos autoricen su barda o no, pero por lo pronto creo que hay una buena voluntad y disposición de ellos, el chiste es que digan vinieron los Regidores y ya nos autorizaron la barda, claro vamos esperar hasta el 30 de enero para que todos aprobemos el presupuesto y luego ejecutarla, pero desde ahorita le digo Maestra que con la buena voluntad de las y los Regidores, a eso venimos a comprometernos a hacerle su barda perimetral, verdad en su Escuela. Otra cosa hay una nueva modalidad por si usted quiere acelerarle, la Secretaría de Educación Pública nos está dando a varias Escuelas el material y la Presidencia Municipal estamos pagando la mano de obra, de usted depende la celeridad con la que quiera su barda, si usted nos dice que entrando el año ya tiene el material, nosotros inmediatamente le

mandamos gente para que le haga su barda, ese es otro compromiso y el tercero que se me hace atinado el comentario del Regidor Fernando Valdez, creo que hay mucha gente que quisiera tener la posibilidad de ayudarlo al Delegado Municipal, yo le pido al Delegado que nos haga una solicitud, como lo irán haciendo seguramente otros Delegados Municipales, primero para que usted tenga su propio camión de basura, su propio camión recolector de basura, este es un compromiso que también vengo a hacer, que San José de Lourdes tenga un camión recolector de basura. Dos que el personal que tenga que levantar la basura sea pagado no por la Delegación, sino por la Presidencia Municipal, el diesel, el personal y si usted necesita una persona para el jardín o para que le ayude también háganoslo saber, seguramente le daremos una respuesta, pero de eso se tratan estas reuniones, de que la gente quede contenta en saber que su gobierno está trabajando, que sus Regidores vienen a darles la cara y que su Presidente está cumpliendo no solo promesas de campaña, esa no es una promesa de campaña que yo vengo a cumplir, yo vengo a ponerme a sus órdenes en las necesidades que ustedes tengan. Por último quiero agradecerle al Señor Delegado estas atenciones que ha tenido para con nosotros, para los Regidores, estas flores que están tan bonitas y que están en estas mesas, nos las entregado esta Comunidad, en nombre de la Autoridad Municipal, cosa que les agradecemos, al Presidente de Participación Social, al Sub-Delegado, a todas y cada una de las personas que están esta noche, yo quiero agradecerles su presencia. Señor Secretario. **El C. Secretario:** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones de asuntos generales. **El C. Presidente Municipal:** Bien para poder clausurar la Sesión solicito a todos los presente... vamos a darle antes el uso de la voz al Regidor aunque ya hayamos terminado el registro de participación en Asuntos Generales, pero aquí no limitamos a nadie, adelante. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santacruz.** Regidor de este Ayuntamiento. Decirles y comentarles y fortalecer este nueva Administración con el Señor Presidente el Lic. Benjamín Medrano, que no viene a este pueblo a prometer sino viene a sellar compromisos, este es un nuevo gobierno de cambio y el desarrollo de este pueblo y muchísimas gracias por darme esta participación, en buena hora gracias. Señor presidente. **El C. Presidente Municipal:** Muchas gracias Señor Regidor, ha quedado su participación debidamente asentada. Por último quiero pedirles a los habitantes de esta Comunidad que se sientan invitados a partir del próximo 15 de diciembre se va a inaugurar una pista de hielo en el Monumento a la Bandera, en la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, cortesía de Gobierno del Estado y quisiéramos ponernos de acuerdo con las Escuelas, con el Señor Delegado, para que en la medida de sus posibilidades de este Ayuntamiento podamos llevar a los niños de San José de Lourdes a disfrutar de un día de fiesta en la Cabecera Municipal en Fresnillo, Zacatecas. **Punto once.- Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal:** Nos ponemos de pie si son tan amables y tan gentiles. Siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día dos de diciembre, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en la Comunidad de San José de Lourdes. Muchas gracias por su presencia a todas y a todos. Muy amables.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz